La justicia es de todos Minjusticia	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**	**Código: F-GC-04-24**
		Versión: 2.0
		Fecha: 04/08/2022

APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS PARA AMPARAR EL CONTRATO No. 1202-2023 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

SECRETARÍA GENERAL – GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N.º 1001105806801 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1001105806801 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO QUE AMPARA: 1202 DE 2023

CONTRATISTA. – UNIVERSIDAD DE LA SALLE

ASEGURADORA. – SEGUROS BOLIVAR

REGISTRO PRESUPUESTAL. – 423 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 Y COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA No. 223 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO. - Las Pólizas Nº **1001105806801 y 1001105806801** amparan el valor y tiempo, en los amparos de manejo de anticipo, cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales legales del contrato No. 1202-2023, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula decima tercera, así:

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Manejo de anticipo	100% del valor del anticipo	$238.000.000	01/12/2023	01/06/2025
Cumplimiento del contrato	20%	$136.000.000	01/12/2023	01/06/2025
Calidad del servicio	20%	$136.000.000	01/12/2023	01/06/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$34.000.000	01/12/2023	01/12/2027
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	$232.000.000	01/12/2023	03/12/2024

Se aprueba el 6 de diciembre de 2023

VIVIANA GARCIA
LIZTH VIVIANA GARCIA PINZÓN
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Yaniris Llanos Jiménez - Contratista